

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PRESTAMO DE SILLAS PLEGABLES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ID: 25824	
EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON ESTE MOBILIARIO Y SE OTORGA A LA CIUDADANÍA, INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA ECONOMÍA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	1.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 115, PARRAFO SEGUNDO FRACCION II. 2.- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ARTICULOS 112, 113 Y 124. 3.- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 125, FRACCIONES II, III, Y VII, ARTICULO 126. 4.- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 12, FRACCION I Y ARTICULO 92, FRACCION I, II, VII Y XXIII. 5.- BANDO MUNICIPAL 2024, CAPITULO XII, ARTICULOS DEL 186 AL 198.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN EL CASO DE QUE HAYA UNA DEFUNCION, O UN EVENTO PUBLICO, (RELIGIOSO O EN UNA ESCUELA)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	0	BANDO MUNICIPAL 2024, CAPITULO XII, ARTICULOS DEL 186 AL 198.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
OFICIO DE SOLICITUD Y AGRADECIMIENTO	SI	0	BANDO MUNICIPAL 2024, CAPITULO XII, ARTICULOS DEL 186 AL 198.	
PASOS A SEGUIR, QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL CIUDADANO SE PRESENTA A LA OFICINA, PARA SOLICITAR EL PRESTAMO. 2.- EL DIRECTOR PRESTA LAS SILLAS, SI SE CUENTA CON ELLAS. 3.- EL CIUDADANO SE LLEVA LAS SILLAS ASI MISMO SE COMPROMETE A REGRESARLAS POR SUS MEDIOS. 4.- FIN.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	EN EL CASO DE LAS DEFUNCIONES LA RESPUESTA ES INMEDIATA, Y EN EVENTOS RELIGIOSOS O DE ESCUELA, SE REALIZA MEDIANTE OFICIO.			
COSTO:	SIN COSTO		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		A		A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
				A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS Y BRINDARLES RESPUESTA INMEDIATA			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
H. AYUNTAMIENTO DE COCOTITLÁN					SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ARTURO JUAN SANDOVAL GALICIA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. SALTO DEL AGUA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO	TECHICHILCO	MUNICIPIO:	COCOTITLÁN	
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES: 09:00 A 15:00 Y SABADO DE 09:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59 82 06 03	N/A	N/A	serviciospublicoscocotitlan222@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos necesito para solicitar el préstamo de sillas?				
RESPUESTA:	Presentar la credencial de elector original, únicamente para tomar los datos del solicitante.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las sillas las entregan a domicilio?				
RESPUESTA:	En una defunción es necesario venir por ellas; así mismo regresarlas, y en cuestión de un evento religioso o escuela, si se entregan en el domicilio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El préstamo de sillas tiene costo?				
RESPUESTA:	No. El servicio es gratuito.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: <u>C. MARIA JUANA ZUÑIGA CASTILLO</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>C. ARTURO JUAN SANDOVAL GALICIA</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/03/2024
--	---	---